

Nombre de la entidad: **GOBERNACIÓN DE HUILA**

Sector administrativo: **No Aplica**

Departamento: **Huila**

Municipio: **NEIVA**

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR		
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad
Modelo Único – Hijo	23493	Credencial de expendedor de drogas	Inscrito	Actualmente el tramite se realiza de manera presencial en la secretaria de salud departamental	Realizar la solicitud a través del portal web de la entidad <a href="http://www.huila.gov.co">www.huila.gov.co</a> enlace "Contáctenos aquí", con el fin de que el ciudadano pueda consultar el estado de su solicitud	Reducción de tiempo y seguimiento a cada una de las solicitudes

Orden: Territorial

Año vigencia: 2021

ROLAR		PLAN DE EJECUCIÓN				
Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación
Tecnologica	Radicación, descarga y/o envío de documentos electrónicos	01/02/2021	30/12/2021		Secretaria de Salud	

**MONITOREO**

<b>Monitoreo jefe planeación</b>	<b>Valor ejecutado (%)</b>	<b>Observaciones/Recomendaciones</b>	<b>Justificación</b>	<b>Seguimiento jefe control interno</b>
Sí	20	Se cuenta con un plan de trabajo establecido entre la Dependencia responsable del trámite, la oficina TIC y NeXURA, para realizar la implementación de una canal de comunicación que permita la remisión de la solicitud y sus respectivos soportes de este trámite, dicho plan ya se encuentra en ejecución y en proceso de implementación en el portal web de la entidad. se espera para el segundo trimestre del año contar con la implementación de este canal para actualizar dicho tramite en SUIT.		Sí

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN-OCI**

**Observaciones/Recomendaciones**

Respondió	Pregunta	Observación
Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	De acuerdo al seguimiento realizado, se evidencio el plan de trabajo establecido entre los responsable del trámite, la oficina TIC y NeXURA, para realizar la implementación del canal de comunicación que permita la remisión de la solicitud y sus respectivos soportes del mismo, el cual se encuentra en ejecución y en proceso de implementación en el portal web de la entidad. Se espera para el II semestre contar con la implementación de este canal para actualizar dicho tramite en SUIT.
No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Respondió	Pregunta	Observación

Plantilla Único - Hijo	29515	Certificado de paz y salvo	Inscrito	Actualmente la solicitud para el trámite se realiza a través del correo electrónico <a href="mailto:impuestos@huila.gov.co">impuestos@huila.gov.co</a>	Realizar las solicitudes a través del portal web de la entidad <a href="http://www.huila.gov.co">www.huila.gov.co</a> en el enlace de "Contáctenos aquí", con el fin de que el ciudadano puede realizar seguimiento a su solicitud	Disposición del seguimiento a cada una de las solicitudes
Único	77292	Solicitud de certificado de culminación del servicio social obligatorio para programas del área de la salud	Inscrito	El tramite se realiza de manera presencial en la secreta de salud departamental	Realizar las solicitudes a través del portal web <a href="http://www.huila.gov.co">www.huila.gov.co</a> , en el enlace "Contáctenos aquí" con el fin de que el ciudadano pueda consultar el estado actual de su solicitud	Reducción de tiempo y seguimiento a cada una de las solicitudes

Tecnologica	Radicación, descarga y/o envío de documentos electrónicos	01/02/2021	30/12/2021		Secretaria de Hacienda	
Tecnologica	Radicación, descarga y/o envío de documentos electrónicos	01/02/2021	30/12/2021		Secretaria de Salud	

Sí	20	Se cuenta con un plan de trabajo establecido entre la Dependencia responsable del trámite, la oficina TIC y NeXURA, para realizar la implementación de una canal de comunicación que permita la remisión de la solicitud y sus respectivos soportes de este trámite, dicho plan ya se encuentra en ejecución y en proceso de implementación en el portal web de la entidad. se espera para el segundo trimestre del año contar con la implementación de este canal para actualizar dicho tramite en SUIT.		Sí
Sí	20	Se cuenta con un plan de trabajo establecido entre la Dependencia responsable del trámite, la oficina TIC y NeXURA, para realizar la implementación de una canal de comunicación que permita la remisión de la solicitud y sus respectivos soportes de este trámite, dicho plan ya se encuentra en ejecución y en proceso de implementación en el portal web de la entidad. se espera para el segundo trimestre del año contar con la implementación de este canal para actualizar dicho tramite en SUIT.		Sí

Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	De acuerdo al seguimiento realizado, se evidencio el plan de trabajo establecido entre los responsable del trámite, la oficina TIC y NeXURA, para realizar la implementación del canal de comunicación que permita la remisión de la solicitud y sus respectivos soportes del mismo, el cual se encuentra en ejecución y en proceso de implementación en el portal web de la entidad. Se espera para el II semestre contar con la implementación de este canal para actualizar dicho tramite en SUIT.
No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Respondió	Pregunta	Observación
Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	De acuerdo al seguimiento realizado, se evidencio el plan de trabajo establecido entre los responsable del trámite, la oficina TIC y NeXURA, para realizar la implementación del canal de comunicación que permita la remisión de la solicitud y sus respectivos soportes del mismo, el cual se encuentra en ejecución y en proceso de implementación en el portal web de la entidad. Se espera para el II semestre contar con la implementación de este canal para actualizar dicho tramite en SUIT.
No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	